



Excmo. Ayuntamiento de
Posadas

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL
DÍA 25 DE MAYO DE 2017.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veintiuna horas dos minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: D. José María Estepa Ponferrada, Dña. S. Sara Gómez Magdaleno, D. Florentino Garasa García, Dña. Vanesa Domenech Gil, D. Francisco A. Yamuza Benítez (PP), Dña. María Salud Navajas González, D. Manuel Pulido Vizcaino, D. Juan Antonio Palacios Álvarez, Dña. Isabel María Osuna Escribano (PSOE), D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA), D. Daniel García Arrabal (Concejal no adscrito –CNA en adelante-), y Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita -CNA en adelante-), asistidos por el Sr. Secretario Acctal. D. Fernando Valverde de Diego, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 22 de mayo de 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017.**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro ha observado algún error material o de hecho; no siendo así, queda aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2017.

**2.- DAR CUENTA DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS
PERMANENTES.**

Tras el acuerdo adoptado en el pasado pleno ordinario sobre la composición de las Comisiones Informativas de este Ayuntamiento, se da cuenta del escrito presentado por el viceportavoz del Grupo Municipal PSOE, al orden de lo establecido en el artículo 125.c) del ROF, en cuanto a la adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de su Grupo que deban formar parte de las Comisiones en representación del mismo, resultando lo siguiente:

GRUPO POLÍTICO PSOE:

Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales:

Primer titular: D. Emilio Martínez Pedrera
Suplente del primer titular: D. Juan Antonio Palacios Álvarez
Segundo titular: Dña. María Salud Navajas González
Suplente del segundo titular: D. Manuel Pulido Vizcaino

Comisión Especial de Cuentas:

Primer titular: D. Emilio Martínez Pedrera



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Suplente del primer titular: D. Juan Antonio Palacios Álvarez
Segundo titular: Dña. María Salud Navajas González
Suplente del segundo titular: D. Manuel Pulido Vizcaino

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ALTERNATIVA DE UBICACIÓN DE LA EDAR DE POSADAS (CÓRDOBA).

El Sr. Secretario da lectura a la Propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales con fecha 18 de mayo de 2017, que dice textualmente lo siguiente:

“Visto el “Estudio de Alternativas de Ubicación de la EDAR de Posadas (Córdoba)” redactado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía.

Siendo necesaria la adopción de acuerdo por el Pleno de este Ayuntamiento, en el que se ponga de manifiesto la alternativa elegida, y tras reuniones celebradas con representantes de todos los Grupos Municipales y Concejales no adscritos, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar como alternativa de ubicación de la EDAR de Posadas la siguiente:

Alternativa 1: Entorno del Puente Sifón.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.”

Procediéndose a la votación, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, que son los trece que legalmente componen esta Corporación, se acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía antes transcrita y, en consecuencia, los acuerdos contenidos en la misma.

4.- DAR CUENTA DE ASUNTOS DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), dice textualmente lo siguiente:

“Contrataciones:

→ EMPLEA JOVEN

2 Jardineros	6 meses
1 fontanero	6 meses

→ EMPLEA 30+

2 Peón Limpieza	3 meses
-----------------	---------



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

→ OFERTAS DE EMPLEO AYUNTAMIENTO (COBERTURA BAJA).

1 Limpiadora	3 meses
--------------	---------

→ PROFEA

46 PEONES	15 DÍAS
7 OFICIALES	30 DÍAS.

TOTAL 59 CONTRATOS.

Información Institucional:

-Obras: Se ha realizado la siguiente obra:

PROGRAMA AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA. DIPUTACION DE CORDOBA. **REFORMA CUADROS ELÉCTRICOS C/. LONJA DE LA IGLESIA Y TIERNO GALVAN.**

Descripción: Cambio de cuadros eléctricos para adaptarlos a la normativa, mejorar su seguridad y funcionamiento y promover el ahorro y eficiencia energética.

Presupuesto: 6.010´77 €.

Empresa : Juan Carlos López Muñoz.

- **Feria:** Buen tiempo, disfrute y ausencia de incidentes han sido las notas destacadas de nuestra feria de mayo, que cumplía 175 años de historia oficial. Cuando todo esto ocurre, no es fruto de la casualidad sino del enorme trabajo que hay detrás de cada detalle. Por eso destacamos hoy la labor de todos los que hacen posible que otros disfruten esos días. Trabajadores de esta casa. Voluntarios que se prestan a colaborar desinteresadamente. Vecinos de la zona. Colectivos que han montado casetas. empresarios de atracciones y negocios. Y Personal de Seguridad (policía local, guardia Civil, protección civil y seguridad privada) y me van a permitir que especialmente destaque a quien ha tenido sobre sus espaldas la intensa labor de coordinar todo esto. La concejal de festejos Salud Navajas. Enhorabuena.

Igualmente queremos destacar el repunte que la Feria de Rivero está teniendo gracias al empuje de los vecinos de este barrio, Asociaciones como "Arollapastos" o "Club de Pádel Activos" y la incansable labor de su representante municipal Antonio Alabanda.

- **DESARROLLO:** Tras algunos años sin disponer de un espacio definido, en las instalaciones del Colegio Siurot se ha inaugurado el nuevo espacio del área de desarrollo del Ayuntamiento de Posadas, donde en el mismo edificio se concentran las oficinas de ADEPO/CECO, CADE, y los técnicos de Desarrollo y Orientación laboral del Ayuntamiento junto al edificio anexo del CIE, que contará con otro técnico más. A partir de ahora cualquier Gestión o solicitud de ayudas relacionadas con las empresas, será mucho más cómoda y sencilla para todos los malenos. En el acto estuvieron presentes el Delegado de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba (Manuel Carmona), la Delegada de Empleo de la Diputación de Córdoba (Dolores Amo), el Presidente de CECO (Antonio Díaz), el Director Provincial del CADE (Juan Manuel Trujillo) y el presidente de ADEPO (Antonio Navajas).



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

- Aprovechamos para informar a todos los empresarios y entidades privadas de acción social, la apertura de ayudas para la contratación de desempleados dentro del Programa Emprende de la Diputación de Córdoba. Más información en la reciente inaugurada Área de Desarrollo del Ayuntamiento.

- **Medio Ambiente:** Alrededor de 30 efectivos han participado en un simulacro de incendio forestal de nivel 1 -que se activa cuando el siniestro pudiera afectar a viviendas o infraestructuras- en el parque periurbano de la Sierrezuela, en Posadas. La actividad ha sido organizada por la Delegación del Gobierno y la de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y por la delegación territorial de Medio Ambiente en Córdoba. En ella han participado personal del 112; del Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA), efectivos de Protección Civil y del Infoca; agentes de Medio Ambiente y personal del Ayuntamiento de Posadas, y se emplean 12 vehículos, un puesto de mando avanzado y 1 unidad móvil de meteorología y transmisiones, además del referido personal.

-**Cultura:** El pasado domingo celebramos el "I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA VILLA DE POSADAS RINCONES MALENOS". 19 concursantes plasmaron en sus lienzos, entre las 9 y las 19 H., maravillosas estampas de nuestra Villa., que serán expuestas próximamente.

Agradecer a todos/as los/as participantes, a los miembros del Jurado y especialmente a los auténticos impulsores de la actividad: la Asociación "Amigos por el Arte".

Organizado por la Diputación también se realizó en la Biblioteca Municipal un taller de poesía dirigido a los dos centros escolares y dedicado a Gloria fuertes.

-**Educación :** Con motivo del Día de Europa (9 de mayo), y a través de la Casa de la Juventud, el Departamento "Europe Direct" de la Excm. Diputación de Córdoba realizó una ponencia para los alumnos de 1º de bachillerato del IES.

Precisamente se ha acaba de anunciar que el IES ALJANADIC impartirá un nuevo ciclo formativo de FP Básica de agrojardinería y composiciones florales.

-**Turismo :** Hemos recibido a 35 miembros del club Patrimonio de la Diputación de Córdoba, provenientes de municipios de toda la geografía cordobesa que recorrieron con mucho interés y atención los principales paisajes y elementos del patrimonio histórico del Parque Periurbano La Sierrezuela y su entorno., en las que se pudieron conocer distintas facetas como fauna emblemática, riqueza botánica y micológica, yacimientos arqueológicos o una exhibición de cestería con vareta de olivo, ofrecido por el maestro artesano, Antonio Fernández Angüita y sus alumnos, cuya colección puede ser visitada en nuestro Aula de la Naturaleza. La actividad concluyó con una degustación de productos de la gastronomía Malena.

Actividades:

- **"POSADAS, TEJE LA PAZ":** Durante todo el mes de mayo y bajo este lema se están realizando actividades coordinadas por el colectivo de mujeres ATALANTA con diferentes grupos y organismos en pro de la paz, previas a la marcha del 3 de junio en Córdoba de "Mujeres tejiendo la paz".



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

- **“CRUCES DE MAYO”**: Poco a poco la fiesta de las cruces se abre paso en Posadas. La Asociación Detumo, La Asociación de Vecinos de Rivero y el Bar El Parque, darán paso este fin de semana a las de la Barriada del Pilar y la Asociación Musical La Fe. Esta Corporación planteará la posibilidad de un concurso y unificación de fechas para el próximo año.

- **“MAYORES”**: El pasado martes, realizamos una visita a la Feria de Córdoba con nuestros pensionistas, que aguantaron el calor, bastante mejor que muchos jóvenes.

Felicitaciones:

- A Diego Ramos Johnson, el pequeño que fue agraciado en el sorteo para inaugurar el alumbrado de feria.

- A Israel Mudarra Nuñez y Antonio Manuel León Villegas (miembros del Club Malendros) que han sido galardonados en la gala provincial de Sevilla de RALLYE BTT, como campeón y subcampeón, respectivamente, de la categoría Master40.

- A Pablo Paredes Prieto (Club Atletismo Cordobés), tercer puesto en la Final de salto de longitud del Campeonato de Andalucía Aire Libre, celebrado en Andújar (Jaén).

- A "Plantas Continental" Primer Premio a la innovación en la Feria Internacional del aceite en Jaén "Expoliva".

- A los nuevos alumnos/as graduados/as en el IES ALJANADIC y YUCATAL.

Agradecimientos:

- A la Federación Cordobesa de Fútbol, por elegir el Estadio Municipal Victor Méndez como sede de la final de copa Diputación en categoría bebé.

Agenda:

- Mañana viernes a las 20.30 H. en el CIE. El Maleno Pepe Benavides presenta su libro “¿Te puedo ayudar?”.

- Volvemos a recordar que tenemos fin de semana de cruces: las de la Barriada del Pilar y la Asociación Musical La Fe (Plaza de la Constitución), con degustaciones y actuaciones.

- El próximo miércoles a partir de las 18.00 horas, en el Pabellón Municipal de Posadas, se realizarán actividades de baile dentro de la campaña “Posadas Teje la Paz”.

- El jueves próximo, a las 18 h. en el CIE, y con motivo del Día Internacional de acción por la salud de la mujer”, se realizará un taller sobre Salud sexual en la mujer, en el que participarán Pilar Serrano y Carmen Ruiz (médica y ATS, respectivamente, de nuestro centro de Salud) y la sexóloga Carmen Jurado.”



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

5.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Conoce el Pleno, de manera sucinta, las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, y que son las que van desde la número 413/2017, de fecha 25 de abril de 2017, hasta la número 559/2017, de 22 de mayo de 2017, ambas inclusive.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36.1 del Reglamento Orgánico Municipal y 91.4 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, concluido el examen de los asuntos y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde preguntó si algún Grupo político deseaba someter a la consideración plenaria, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día que se acompañaba a la convocatoria; presentándose el siguiente:

- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP, RELATIVA A “RECUPERACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL DE LA ACTUAL SEDE DE LA MANCOMUNIDAD”.

Con siete votos a favor (5 PP, 1 PA y 1 Concejala no adscrita), cinco en contra (5 PSOE) y una abstención (1 Concejala no adscrita), se aprueba la urgencia de este asunto.

D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP) lee la moción, que dice textualmente lo siguiente:

“RECUPERACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL DE LA ACTUAL SEDE DE LA MANCOMUNIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada legislatura se decidió por parte del Pleno del Ayuntamiento de Posadas la salida de la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir. Al igual que Posadas, así lo decidieron otros municipios como Palma del Río, La Carlota o Fuente Palmera, haciéndolo unos años antes el municipio vecino de Almodóvar del Río. Por tanto, la Mancomunidad quedaba integrada por los 3 municipios restantes de Guadalcazar, Hornachuelos y La Victoria.

La sede física de esta administración se encuentra ubicada en el Edificio Manuel Siurot de propiedad Municipal en Posadas, y carece de sentido que la sede de una administración esté ubicada en un municipio que ha rehusado pertenecer a la misma. Ya se iniciaron conversaciones con la presidencia de este ente en la pasada legislatura, para que de forma amistosa y con la máxima disposición al diálogo por parte del anterior Equipo de Gobierno, se tomaran su tiempo en buscar otra ubicación para dicha administración y procedieran a dejar libre el inmueble.

Desconocemos si por parte del actual Equipo de Gobierno se siguieron estas pautas o por el contrario, el tema está sin resolver. Lo que si creemos necesaria es la recuperación del Inmueble en un lugar céntrico para desarrollar actividades de índole municipal que ayuden a la labor de diaria de los colectivos locales o del propio funcionamiento del



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Ayuntamiento. Conocemos incluso de la decisión por parte del Ayuntamiento de Hornachuelos, de abandonar también recientemente este organismo, con lo que sólo quedarían dos municipios como Guadalcázar y La Victoria que serían los únicos integrantes y que por circunstancias geográficas, Posadas no es la mejor ubicación de la sede de la Mancomunidad para ellos.

Nuestra intención es la de recuperar dicho inmueble con la mayor celeridad posible y que el pueblo de Posadas recupere el mismo y le dé el uso oportuno. Por ello, nuestro propósito es instar al Equipo de Gobierno en la persona del Alcalde, a recuperar cuanto antes el mismo y posteriormente debatir sobre las diversas propuestas que podamos tener los grupos municipales con respecto al uso que le pudiéramos dar.

Es por ello, que desde el Grupo Municipal Popular presentamos para su debate y aprobación si procede los siguientes:

ACUERDOS

1. **Primero.-** Instar al Alcalde de Posadas a recuperar el inmueble de propiedad municipal Manuel Siurot cedido a la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir con la mayor celeridad posible para su posterior aprovechamiento por parte del Ayuntamiento de Posadas.”

D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) afirma que no ve mal que se recupere el inmueble puesto que ya no se pertenece a la Mancomunidad.

Dña. María Salud Navajas González (PSOE) se muestra contraria a la urgencia pues no la considera necesaria y se manifiesta a favor de la recuperación del inmueble.

D. Francisco A. Yamuza Benítez (PP) motiva la urgencia en la reciente decisión del Ayuntamiento de Hornachuelos de dejar la Mancomunidad y señala que de esta manera los funcionarios del Área de Desarrollo podrán trabajar con más comodidad.

D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), afirma que la Mancomunidad está de capa caída y que puesto que no se volverá a la misma, el edificio municipal ha de recuperarse.

Procediéndose a la votación, con doce votos a favor (5 PP, 5 PSOE, 1 PA y 1 Concejala no adscrita) y una abstención (1 Concejala no adscrita), se acuerda aprobar la Moción antes transcrita y, en consecuencia, el acuerdo contenido en la misma.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. M^a. Salud Navajas (PSOE) da **RESPUESTA** a las preguntas formuladas en la anterior sesión ordinaria:

Por Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita):



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

¿Los proyectos de Acción Concertada van a estar terminados en su fecha? Ya que, de no ser así, corremos el riesgo de que se nos abra el expediente de reintegro.

Respuesta: *No habrá problema al respecto.*

Por D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP):

Primera.- ¿Para la digitalización de los archivos se le ha informado a la profesional que tenemos en Posadas?

Respuesta: *En Posadas contamos con muy buenos profesionales en muchos ámbitos, y suerte tenemos de que nuestra ciudadanía esté tan preparada, el trabajo para el que fuimos subvencionados es un trabajo de digitalización y escaneo de los documentos de los que consta nuestro archivo histórico, trabajo muy diferente al que venía realizando la persona a la os referís, que por cierto es conocedora del trabajo que se ha realizado en el archivo por conversación mantenida con ella. Añadir que pretendemos seguir avanzando en trabajo, ya que este año también se ha abierto línea de subvención para ello por parte de la Diputación de Córdoba.*

Lo triste de todo esto es que en vez de alegraros por empezar a proteger nuestra historia documental, se haga política de todas y cada una de las actuaciones que realiza este equipo de Gobierno, por buena que resulte para nuestra localidad.

Y hablando de personas capacitadas y merecedoras, me gustaría hacerles una pregunta, cuando asignaron la ejecución del espacio joven, contaron en primer lugar con las asociaciones de nuestro pueblo, que tanto hacen por promover la cultura y dinamizar la vida socio-cultural de nuestra localidad.

Segunda.- ¿Para cuándo el arreglo del parque infantil del Paseo y, sobre todo, de su fuente?

Respuesta: *El parque infantil del paseo y su fuente están bien.*

Tercera.- ¿Cuándo se va a quitar el pivote de la calle donde está Milar? Ya que una vecina no puede pasar.

Respuesta: *Ya se contestó esta pregunta en su momento (Pleno Ordinario 31 Octubre 2016)*

Cuarta.- En relación con la Orden para solicitudes de Talleres de Empleo, la cual lleva abierta desde enero, ¿se ha solicitado algo al respecto?

Respuesta: *Se ha solicitado una Escuela Taller denominada "Vías Turísticas de Posadas"*

Se formulan los siguientes **RUEGOS:**

Por Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita):

Ruega al Sr. Alcalde que no mienta en los plenos sobre la comida de los mayores.

Por D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP):



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Primero.- Ruego que no se repita el hecho de que se prohíba a los jóvenes con bebida entrar en la caseta municipal.

Segundo.- Ruego que se lean las preguntas al contestar.

A continuación, se formulan las siguientes **PREGUNTAS**:

Por Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita):

Primera.- ¿Se ha procedido ya a la puesta de manifiesto del expediente de revisión de oficio de la Resolución del Alcalde número 1164 y acta de provisión de la selección de secretaria interina, por ser actos contrarios al ordenamiento jurídico, y a emplazar a los interesados para que, en el plazo de 10 días, formulen las alegaciones y presenten los documentos que estimen convenientes?

Si es que sí, ¿con qué fecha se ha hecho? Es obvio que la tardanza en hacerlo beneficia a la actual Secretaria interina, ya que dispone así de más plazo que el resto de interesados para preparar sus alegaciones, conociendo como conoce directamente que ya se ha adoptado ese acuerdo, que debe ejecutarse.

Segunda.- Tras la selección de Secretaria interina por un procedimiento cuya legalidad está actualmente en entredicho, ¿tiene pensado proceder temerariamente de forma similar respecto a las vacantes en la Vicesecretaría y la Intervención?

Tercera.- ¿Puede decirme si han hecho algo, como vengo requiriendo en el tiempo (y en ese caso enviarme la documentación), para modificar el Reglamento Orgánico Municipal y actualizarlo, regulando adecuadamente el régimen de los Concejales No Adscritos? Ya que como ruego parece que hacen caso omiso, lo formularé en esta sesión como pregunta.

Cuarta.- En el acta que se acaba de aprobar, el Sr. Alcalde dice que no existe ninguna causa de enemistad manifiesta en ninguna sentencia respecto al Sr. Letrado-Asesor. ¿Está, Sr. Alcalde, actuando con un cinismo extremo, o cómo califica usted entonces que una sentencia firme reconozca una desagradable situación, consistente en una mala relación de años con el Letrado-Asesor y que esa sentencia considere aportada una prolija prueba testifical y documental de un “acoso” por parte del Sr. Letrado-Asesor al Vicesecretario?

Quinta.- En la anterior legislatura el ahora Alcalde y Salud se quejaron en algunas ocasiones de que no se dotaba de contenido a los plenos y las comisiones informativas, como recogen las actas. ¿Van a aplicarse el cuento o como ahora están en el gobierno no se lo aplican?

Por D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA):

¿Habrá debate sobre el estado del municipio a mitad de legislatura?

Por D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP):



Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Primera.- ¿Habrán reuniones sobre las obras del PROFEA? ¿Se van a consensuar?

Segunda.- ¿Habrán reuniones oficiales para los Presupuestos?

Tercera.- ¿Columpios rotos en los parques de los niños?

Cuarta.- ¿Invitación a todos los actos institucionales a todos los concejales?

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y treinta y dos minutos. CERTIFICO.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.

(Firmado electrónicamente al pie)